



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=HEmLi%2BtcLDpbBak%2BtVSkGgaej%2FDbzgLOlBMfhWIKwWo%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 31 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0115915-2025

Señor:
SANDRA PATRICIA RAMIREZ TABARES
C.C. 66865649
C.E. paty_572@hotmail.com

Asunto: **RE: EXT-AMC-24-0109305 - SANDRA RAMIREZ TABARES**

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** del **Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT**, me dirijo ante usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud identificada en la referencia.

En atención a su solicitud de prescripción, es necesario comunicarle que efectuando las verificaciones necesarias para darle una respuesta de fondo a sus peticiones verificamos que actualmente no se encuentran activas en nuestro sistema obligaciones registradas asociadas a su nombre y número de identificación, como se muestra en las siguientes imágenes:

NO SE ENCONTRARON OBLIGACIONES PENDIENTES

CONSULTA DE CARTERA DE MULTAS, COMPARENDOS, DERECHOS DE TRANSITO E INMOVILIZADOS

Documento

Placa

* Tipo de identificación:

CEDULA DE CIUDADANIA

* Número de identificación:

66865649

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

Resumen

Total \$ 0

Comparendos 0

Multas 0

Acuerdos de pago 0

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento 66865649, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revísa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Amén de lo expuesto, hemos dado respuesta a su solicitud de prescripción de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Original Firmado
OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Oscar Eduardo Torres Angulo – Asesor Jurídico Externo - DATT
Proyectó: jfigueroav - Asesor Jurídico Externo - DATT